



Gobierno regional de puno

Consejo Regional de Puno

ACUERDO REGIONAL N° 038-2013-GRP-CRP



Puno, 28 de mayo del 2013.

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.

VISTO:

En sesión extraordinaria de fecha 28 de mayo del año que transcurre se acuerda hacer llegar saludos a la Provincia de Chucuito-Juli;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica, y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional y le corresponde las funciones y atribuciones que establece la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867 según su Artículo 13°; y las que establece su Reglamento Interno de Consejo - RIC, aprobado por Ordenanza Regional;

Que, la Provincia de Chucuito-Juli fue creada el 02 de abril de 1565, con su capital la localidad de Juli y sienda los Distritos conformantes: Desaguadero, Huacullani, Juli, Kelluyo, Pisacoma, Pomata y Zepita. Por tal hecho trascendental la Provincia de Chucuito-Juli, el 03 de junio viene cumpliendo a la fecha de su conmemoración su CLXXXV Aniversario de elevación como capital de provincia, por lo cual es propicio que el Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno, le rinda justo homenaje en su aniversario;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno, emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO:

Artículo Unico. - SALUDAR, FELICITAR Y RENDIR HOMENAJE, a la Provincia de Chucuito-Juli, por conmemorarse este 03 de junio del 2013, su CLXXXV Aniversario de elevación como capital de provincia y deseando el mejor de los éxitos en su desarrollo integral.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese, y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

MIGUEL QUISPE TITO
CONSEJO REGIONAL DE PUNO



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escobar Comboy
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL